

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27052 *SOCALOR, S.L.*
SOCALOR, S.C. BUEU
ANA M. ROMERO IGLESIAS
Y VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MENDUÍÑA

Declaración de insolvencia.

Doña M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 108/06 contra la empresa Socalor, S.L., Socalor S.C. Bueu, Ana M. Romero Iglesias y Víctor Manuel López Mendiúña, sobre despido, se ha dictado en fecha 17.08.09 auto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 13.478,54 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 19 de agosto de 2009.- Secretaria.

ID: A090063070-1